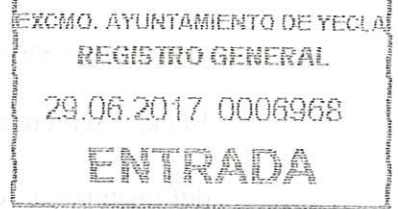




**Concejales No Adscritos**



**MOCIÓN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MES DE JULIO DE 2017 SOBRE MEJORA SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

**D. Salvador Santa Puche**, concejal no adscrito del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, eleva al pleno de la corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO** para su debate y aprobación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El actual Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) está situado en la calle San José, 8, ubicación donde se situaba la antigua “Casa de Socorro” y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Sanidad con fecha de 18 de marzo de 2009. En dicho edificio, el SUAP comparte ubicación en el entresuelo con la sede de Servicios Sociales, así como con determinadas entidades que allí se ubican.

Dicho servicio presta no sólo la atención a domicilio en caso de urgencias a través del 061, sino que recibe y atiende a numerosos ciudadanos yeclanos que acuden a sus dependencias ante cualquier emergencia que afecte a su salud, lo cual ayuda a no colapsar el servicio de urgencias del Hospital de Yecla.

Remitida fotocopia en el día de la fecha a ALCADE . PP. PSOE

CIUDADANOS. F. UNIDA

Yecla a 29.6.17

*El Secretario Acctal.*

A pesar de la gran profesionalidad del personal que forma parte del SUAP de Yecla, los concejales No Adscritos hemos tenido conocimiento de una serie de deficiencias que afectan a la calidad del servicio y que evidencian que dichas dependencias son susceptibles de ser mejoradas, bien a través de una profunda reforma de dicho centro o bien buscando una ubicación alternativa a la actual sede.

Entre las deficiencias constatadas hemos podido comprobar, entre otras:

- **Desperfectos visibles y constantes en el mobiliario.**
- **La NO aplicación de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.**
- **La proliferación de insectos –cucarachas y hormigas- en el centro.**
- **Los fuertes olores que emanan de los sumideros del WC.**
- **La antigüedad de dichas instalaciones en las que, incluso para el agua caliente, se surte de un antiguo calentador que en un momento preciso no podría dar abasto a las necesidades del centro.**
- **Humedades en las paredes del centro.**

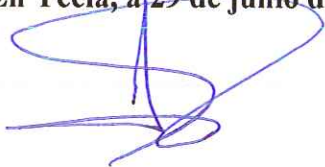
Dichas deficiencias han sido denunciadas por los propios trabajadores del servicio sin que hasta el momento la Gerencia de Emergencias del 061 haya aplicado un plan corrector para subsanar de forma efectiva y definitiva las mismas.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. Requerir a la Gerencia del 061 la urgente reparación de las deficiencias que presenta la sede del SUAP en nuestro municipio así como la aplicación de un plan corrector de las mismas con un compromiso de mantenimiento en lo sucesivo.
2. Exigir a la consejería de Sanidad de la Región de Murcia un convenio que permita la construcción urgente de una nueva sede del SUAP.

**En Yecla, a 29 de junio de 2017**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

**Fdo.- Salvador Santa Puche**

